

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Durante la última noche un incendio espantoso, ha sembrado la alarma y la consternación entre los vecinos de la Barceloneta: las llamas han devorado, casi por completo, la magnífica fábrica de fundición de los Sres. Alexander, situada junto a la casa de baños y a los vastos talleres de la Maquinista terrestre y marítima. Se dice, y deseamos que así sea, que tanto el edificio incendiado como la maquinaria estaban asegurados.

Eran las doce, poco mas ó menos, y los bomberos habían acudido á apagar otro incendio que se había declarado en una especie de palomar ó cuarto de trastos viejos de un terrado de la calle de Jaume Giralt, cuando el pito de los serenos les ha avisado de que eran necesarios sus auxilios en el citado barrio de la Barceloneta. Hallábanse tambien en la calle de Jaume Giralt un Teniente de Alcalde y las demás Autoridades y dependientes de las mismas que habían acudido al lugar de la ocurrencia. Esta fué cosa insignificante y atajada por los vecinos.

Media hora antes el señor Teniente de alcalde de la Barceloneta y los señores Alcaldes de barrio, acudieron precipitadamente á la fábrica incendiada. El espectáculo era imponente. Las llamas se elevaban á una prodigiosa altura, iluminando con su siniestro y rojizo resplendor todos los terrenos inmediatos y despedían chispas de fuego que venían á caer á grande distancia, circunstancia que se atribuía á la calidad de las maderas que se estaban quemando, y á estar algunas de ellas, impregnadas de aceite y de grasa. Esperimentábase al acercarse al sitio de la catástrofe un calor insupportable que entorpecía el vigor de las operaciones.

Antes y despues de los bomberos comparecieron á combatir el incendio fuerzas de infantería y caballería, la marinería de los buques de guerra, zapadores, guardias civiles, municipales, mozos de la Escuadra, salvaguardias, etc., etc. Tambien se presentaron todas, ó la mayor parte de las autoridades superiores, civiles, militares y de marina, las municipales y locales y un gran número de dependientes de las mismas. Los socorros fueron eficaces y prontos, y se trabajó con el mayor ardor. Hasta muchos paisanos secundaron con heróico esfuerzo los trabajos de los bomberos y demás fuerzas que hemos indicado.

A las tres de la madrugada se había ya cortado por completo la propagación del incendio. Con un poco de viento desaparecía toda la isla. Arruinóse la fábrica, pero se salvó la máquina de vapor, que ocupa un pequeño cuerpo de edificio completamente aislado. Tambien, y no sin peligro, pudieron arrojarse por el balcón y ser cuidadosamente recogidos los planos y papeles, que constituían un depósito de inapreciable valor.

Mientras el fuego estaba en su apogeo había que temer, entre otros, dos grandes peligros. El que las llamas no penetrasen en un grandioso almacén completamente lleno de pipas de aguardiente, solo separado de la fábrica por un estrecho pasadizo ó androna, y el que no se incendiase la cañería del gas que pasa por cerca del edificio. Afortunadamente se tomó la precaución de cerrar las llaves del gasómetro, medida de alta prudencia, pero que dió lugar á la consecuente contrariedad de que las calles quedasen á oscuras en el momento en que se necesitaba de mayor luz.

Las alhajas, muebles y demas efectos que se extraian de varias habitaciones eran depositados en sitio seguro y cuidadosamente vigilados. Nada absolutamente se ha perdido.

Tenemos la satisfaccion de poder asegurar que no ha ocurrido desgracia alguna personal, y que las autoridades y todo el mundo ha cumplido con su deber.

Hasta el presente son desconocidas á punto fijo las causas de este lamentable siniestro. Ayer tarde se trabajó hasta las ocho en todos los talleres, y especialmente en el de moldes, que es el que ofrece mayor contingencia de peligro. Calcúlase se quedaria alguna chispa de fuego escondida entre los rimeros de virutas ó de trozos de algodón que sirven para untar y limpiar las máquinas.

Asegúrase que despues de retirados los operarios, el sereno de la fábrica recorrió los talleres, inspeccionandolos segun costumbre, y que nada observó. Cuando se tuvo conocimiento del hecho, segun voz pública, este era ya una cosa formidable, en tanto que por algunas de las ventanas salian espesas bocanadas de humo y de fuego.

Entre las irreparables pérdidas que en esta noche, de triste y fatal recuerdo, ha sufrido el establecimiento de los señores Alexander, debe contarse la de haberse perdido toda la variada é interesante coleccion de moldes y modelos; coleccion que representa un valor considerable.

BERNABÉ ESPESO.

Tarragona 19 de marzo.

(Del Diario Mercantil.)

Segun el *Diario de Tortosa*, en la tarde del 16 ocurrió en aquella ciudad una lamentable desgracia que ha causado honda impresion á la poblacion entera y que ha llevado el luto al seno de tres ó cuatro familias. Un jóven de unos catorce á quince años, dice el citado Diario, dependiente de una casa de comercio, comenzó á disputar por motivos frívolos con otro de los dependientes de la misma tienda, jóven tambien de alguna mas edad que él. Acalorados sin duda en su disputa vinieron á las manos, y el primero clavó al segundo las tijeras en la garganta, causándole la muerte al momento. La autoridad, á quien se dió en seguida parte del hecho, procedió á la aprehension del agresor y el juzgado está practicando con actividad las primeras diligencias.

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

Parte comercial.

HABANA 15 DE FEBRERO.—Piastras mejicanas 10 por 100 prima. Fletes: las operaciones han sido bastante animadas y los precios para el canal, á la orden, se sostienen hoy firmes de lib. 2-15 á 3-5 por tonelada. Un buque español que no puede llevar sino 609 cajas, ha sido ajustado para Marsella á P. 2 1/2 por caja.

TRINIDAD 8 DE FEBRERO.—Cafés P. 15 á 16 el quintal. Aguardiente de caña, P. 1-40 por galon imperial. Cambio: en el Banco colonial: venta á 91 dias vista P. 485 por lib. 100; id. á 60 dias P. 488 1/2; id. á 30 dias P. 492. Compras á 90 dias P. 480.—Descuentos 10 á 10 1/2 por 100, sin operaciones.

SANTIAGO DE CUBA 2 DE FEBRERO.—Cafés: el resultado de la cosecha consistirá en dos tercios menos que la del año pasado; con tal motivo los precios están de subida. Se han pasado ventas á P. 13 1/4 al contado.—Cacaos: se pagan á P. 15 el quintal. Los palos amarillos en grande alza, pagándose hasta á P. 34 por tonelada.

Por extracto, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AÑOCHER DE AYER HASTA HOY AL MEDIODIA.

Mercantes españolas.

De Cádiz en 12 d., laud Carmencita, de 43 t., p. Juan Bautista Benasco, con 600 cajas higos, 7 sacos carnaza, 8 de trapos y 1 de cortaduras de papel á D. Francisco Rubalcaba, 33 herpiles trapos á D. José Aguilera y 643 qq. campeche á D. José A. Nadal y C.^a

De Liverpool y su carrera en 20 d., vapor América, de 418 t., c. D. Francisco Carbonell, con 12 sacos efectivo á D. Adrian Guithou, 1 id. á D. Valentin Morin, 1 id. á D. Pablo Alba, 1 id. á D. Eusebio Golart, 1 id. á D. Fulgencio Isaura, 2 cajas id. á los señores Vidal y Cuadras hermanos, 55 caseos sardina á los señores Dotres hermanos, tejidos de algodón, lana, lino, abampos, seda é hilaza, acero, estaño, drogas, quincallería hojadelata, maquinaria y otros efectos para esta á varios señores, y 232 bultos de géneros para Marsella, y 53 pasajeros. Consignado á D. Eusebio Golart.

Despachadas el 19.

Vapor español Mallorquin, c. D. José Estadé, para Palma, con géneros del país.—Corbeta

Bella Clara, c. D. José Gilibert, para la Habana, con vino, aceite, jabon y otros efectos.—Bergantin Comercio, c. D. José Garí, para Charleston, en lastre.—Laud Angeles, p. Matías Oliver, para Cullera, en id.—Id. Santa Teresa, p. Manuel Beltran, para id. en id.—Id. Bellario, p. Sebastian Alemany, para Palma, en id.—Corbeta inglesa Bomarsund, c. J. Tothesick, para Cartagena, en id.—Id. id. Highburg, c. Thomas Ellisoro, para Quebec, en id.—Corbeta noruega Oluf, c. C. Anclessen, para Gibraltar, en id.—Bergantin sueco Experiment, c. E. A. Hedberg, para Torreveja, en id.—Id. toscano Agustino, c. Francisco Ganelli, para Niza, con 400 qq. trapos viejos.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 17 de marzo de 1858.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.—Ferre-carriles.—Montblanch á Reus.

Ilmo. Sr. : S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar la trasferecia de la concesion del ferro-carril de Montblanch á Reus, hecha en virtud de escritura pública por los señores Borrás, Canals y compañía en favor de la «Compañía general de Crédito en España», declarando á esta subrogada en lugar de los primitivos concesionarios y obligada al cumplimiento del contrato de concesion en los mismos términos en que lo estaban aquellos.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1858. —Guenduláin. —Sr. Director general de Obras públicas. (Gaceta núm. 76.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE MARZO DE 1858.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 39'15 c. al contado. —Inscripciones de id. al contado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 27'15 d. al contado.—Amortizable de 1.ª 15'80 d. al contado.—Id. de 2.ª 8'75 p. al contado.—Deuda del personal 10'70 al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs. 91'75 d. al contado.—Id. de 2,000, 94'25 p. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2,000, 92' p. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 89' p. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 106'40 p. al contado.—Del Banco de España, 131' d. al contado.—Id. de la Sociedad española mercantil é Industrial, 1,900 rs. 75 p. c. de desembolso á p. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España, acciones de 1,900 rs. 70 p. c. de desembolso á p. al contado.—Id. de la Sociedad general de Crédito moviliario español, acciones de 1,900 rs., 30 p. c. de desembolso, p. al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. 50'10 p.—Paris á 8 d. 5'19 —Albacete 1¼ p. d.—Alicante 1¼ b.—Almería par d.—Badajoz 1½ d.—Barcelona 7/8 p. b.—Bilbao 3¼ d. b.—Búrgos 1½ p. b.—Cáceres 1½ d.—Cádiz 5/8 p. b.—Córdoba 1/8 b.—Coruña 1¼ d.—Cuenca d.—Granada 1½ p. d.—Guadalajara 1½ d.—Jaen 3/8 p. d.—Logroño par d. d.—Málaga par d. —Murcia par p. d.—Orense 3¼ d.—Oviedo 3¼ d. b.—Palencia par d.—Pamplona 3¼ p. b.—Salamanca 1¼ p. d.—San Sebastian 1 d. b.—Santander 5/8 b.—Santiago 1¼ p. d.—Segovia par p. d.—Sevilla 1½ b.—Toledo 3¼ d.—Valencia 3¼ b.—Valladolid 3/8 d.—Vitoria 1½ d. b.—Zaragoza 1¼ b.

(De la Epoca.)

Segun el *Leon Español*, el señor Marfori solo ha sido nombrado comisionado de la Hacienda de España en Paris, quedando el señor Borrajo al frente de esta misma comision en Londres. Hace ya tiempo que ambas comisiones, por interés del servicio público y por razones de economía, se habian unido, estando al frente de ambas el señor Borrajo.

—Nada hay resuelto todavía sobre la época en que la corte pasará á Aranjuez, aunque se cree sea á mediados de abril. Lo que parece probable, es el viaje de SS. MM. este verano á algunas de nuestras provincias del Norte.

—El coronel D. Joaquin Vera y Olazabal, oficial del ministerio de la Guerra, ha sido agraciado por S. M. la Reina con la llave de gentil-hombre.

—Hé aquí el texto de la proposicion de ley presentada al Senado respecto á la ereccion de monumentos públicos:

«Vivir en la memoria de la posteridad, es uno de los mas elevados sentimientos del hombre. Nace de la idea de su inmortalidad y le impulsa poderosamente hácia las acciones generosas y grandes; cuya mas digna recompensa, en toda sociedad ordenada, consiste en la declaracion de honores públicos y nacionales que perpetuen los recuerdos de los hombres eminentes. Y para que la gloria de estos, por haber merecido bien de la humanidad y especialmente de

su patria, sea más brillante y pura, mas incontestable y duradera, conviene y es justo que los honores no se otorguen por las afecciones de los contemporáneos, sino por el juicio imparcial de la posteridad, y que á la concesion oficial de aquellos, ya inscribiéndose los nombres ilustres en los salones de las Cortes y en el palacio de los Reyes, ya elevándolos en sitios públicos, estatuas que les presenten al ejemplo, respeto y gratitud de los demás hombres; concurre la nación representada por el Trono y por los altos cuerpos del Estado.

Por estos motivos, al Senado presentamos el siguiente proyecto de ley.

Artículo único. La concesion de honores públicos y nacionales á los hombres eminentes, será en todos los casos objeto de una ley.

Palacio del Senado á 13 de marzo de 1838.—Santiago de Tejada.—El marqués de Miraflores.—Cayetano de Urbina.—El conde de Mirasol.—J. Isla Fernandez.

Madrid 17 de marzo.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

El periódico democrático la *Discusion* redobla en estos momentos sus ataques contra el partido progresista y anuncia que las consideraciones personales de ninguna clase le desviarán jamás de la conducta que le tracen los intereses de su partido.

—Con motivo de haberse aplicado al señor D. Patricio de la Escosura la amnistía de 7 de diciembre, se cree que el ex-ministro progresista no tardará en volver á Madrid.

—El *Occidente* toma hoy acta de que ni el *Clamor Público*, ni el *Diario Español* han rechazado la calificación política que hizo de ellos la *Epoca* considerándolos afiliados en la Union liberal.

—S. M. la Reina ha regalado á la célebre cantante señora Medori un aderezo de piedras preciosas, diciéndola al entregárselo: «Admitid este regalo de la Reina de España.» La Reina Isabel goza hoy de un crédito europeo por su generosidad con los artistas quienes tienen á fortuna venir á nuestro país, donde nuestra Soberana les prodiga tanta protección.

—Los periódicos conservadores y amigos del gobierno, como el *Estado* y la *España*, estimulan á este á que modifique la actual ley de imprenta.

—S. A. R. el infante D. Enrique, de cuya venida á esta Corte dió ya la *Correspondencia* noticia, entró ayer 16 en el territorio español.

—Los diputados por Sevilla se han presentado hoy al presidente del Consejo de ministros para pedirle, lo mismo que habian hecho anteriormente al señor ministro de Fomento, que se restrinja á primeros de junio la licencia de importar trigos extranjeros concedida de Real orden hasta 30 del propio mes. La solicitud de los diputados andaluces se funda en que si no se adopta esta medida las cosechas extranjeras llegarán anticipadamente á nuestros puertos, perjudicando á la gran cosecha nacional que se aguarda, con daño de nuestros labradores. El presidente del Consejo de ministros, hoy, como antes lo habia hecho el señor conde de Guendaín, ofreció á los diputados que el gobierno se ocuparía de esta cuestión y vería si hay medios de favorecer, segun se solicita, nuestra agricultura, sin lastimar los derechos creados por la Real orden que permite la importacion de granos extranjeros hasta fin de junio de 1838.

—Por despacho telegáfico se sabe que han sido, como se esperaba, nombrados cardenales de la Santa romana Iglesia los arzobispos de Toledo y Sevilla.

—Hoy han corrido por Madrid rumores de habersa alterado el orden en Valencia. La noticia en sí es falsa, y se funda en hechos atrasados de que oportunamente hemos dado noticia. En la expectativa de que saliera premiado el número 57 en la Lotería primitiva, se promovió alguna alarma y agitacion en el pueblo, lo que movió á las Autoridades á adoptar algunas medidas preventivas. Esto pasaba el dia 15.—Despues parece que se escribieron en las paredes, al lado del número que se esperaba saliese premiado, algunas palabras subversivas. Como consecuencia de esto, ó por otras causas que ignoramos, la Autoridad civil procedió á la prision de algunas personas conocidas por demócratas. Llegó la noticia mas tarde de no haber sido premiado el 57, y el pueblo, desengañado, se retiró á sus casas. Un parte telegáfico de hoy anuncia que reina allí la mayor tranquilidad.

—Las secciones de Estado y Gracia y Justicia del Consejo Real, tienen casi aprobado en su totalidad el proyecto de ley sobre vinculaciones.

—Mañana deben empezar en el Senado los debates sobre la autorizacion. La minoría progresista presentará una enmienda sobre la contribucion territorial.

—Merced á las disposiciones del gobierno, habilmente secundadas por sus delegados, se ha descubierto en Madrid y otros puntos algunos documentos falsos, entre los que figuran recibos de suministros, libranzas y otros valores.

—Aun no se ha dado en Palacio orden alguna para la traslacion de la corte al Real Sitio

de Aranjuez. — Ahora se dice que S. M. hará un viaje este verano fuera de Madrid, pero se nos figura que la noticia debe esperarse á verla confirmada, antes de ser creída.

— Los diputados que son al mismo tiempo periodistas han acordado acercarse al gobierno para pedirle la modificación de la ley de imprenta, pero ya hemos dicho que el gobierno se ocupa de esta cuestión.

— Los diputados por Cataluña deben presentarse esta noche al señor ministro de Hacienda, á fin de solicitar la aprobación del plan de arbitrios propuesto por Cataluña, para atender con su producto á la construcción de carreteras y á la amortización de los billetes que representa la calderilla catalana.

— Se confirma la anunciada dimisión del general Córdoba del cargo de Vicepresidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo Real.

— La llegada del primer tren directo de Madrid á Alicante ha sido celebrada por esta última población con un entusiasmo que ha rayado en locura. A la llegada del tren se cantó un solemne *Te-Deum* y hubo un repique general de campanas. Las bandas de música que recorrían las calles anunciaron al vecindario el fausto suceso. Las casas se adornaron espontáneamente. Se ha dado una comida á los pobres costeada por la población. Se han sorteado seis dotes de 500 rs. entre las huérfanas desvalidas y el Casino tenía dispuesto un sumptuoso baile de sociedad.

— Anoche celebró una importante reunión la sección de Estado de la comisión de presupuestos. En esta reunión en que casi se dieron por terminados los trabajos de la sección se convino en la necesidad de no hacer por ahora alteración en el modo de percibir los derechos de preces y se acordó que sería conveniente proponer al gobierno que aumentara algo la dotación de algunas legaciones. Hubo por último discusión sobre la comisión general de estadística y aunque no se tomó en este punto una resolución definitiva, parece que la sección se inclina á que se conceda al ministerio de Hacienda para llevar adelante aquellos importantes trabajos una subvención menor que la pedida por el gobierno suprimiendo la comisión general establecida en tiempo del duque de Valencia, sin perjuicio de utilizar todos los trabajos preparados por esta.

— Los periódicos hablan hoy de una lamentable catástrofe ocurrida en la calle de la Torrecilla del Leal, donde dos niños cayendo de un piso tercero quedaron muertos en el acto. Podemos asegurar que semejante noticia es completamente falsa.

— Dentro de breves días se aprobará el proyecto de las obras del Guadalquivir y estas se sacarán á subasta.

— La exposición agrícola artística é industrial que se prepara en Sevilla va á ser lucidísima según los productos y objetos que van llegando con destino á ella.

— La magnífica sillería de la Cartuja de Sevilla que existía en el museo de dicha ciudad, ha sido cedida de Real orden á la Catedral de Cádiz.

— El señor Carballo, antiguo director de *La Nación*, ha salido para Granada, punto donde piensa fijar su residencia en cumplimiento del fallo definitivo que ha recaído en la causa seguida hace dos años contra dicho señor por el general Narvaez, duque de Valencia.

— Anteanoche estalló un violento incendio en una fábrica de charoles de la Rivera de curtidores en esta corte. Las muchas materias inflamables allí acumuladas hicieron temer que el incendio tomase grandes proporciones pero á la activa intervención del Gobernador civil señor Orobio, que permaneció en el lugar del incendio hasta las cuatro de la madrugada, se debió el que pronto quedase sofocado.

— Continúan sostenidos los fondos en la Bolsa de Madrid. El consolidado se publicó á 39-15 y el diferido se cotiza á 27-15 d. A estos precios tenían d. ambos valores después de Bolsa. La amortizable de 1.^a sigue buscada á 15-80 y la de 2.^a tiene p. á 8-75. El personal corría en Bolsa á 10-70. Las carreteras de abril de 4.000 rs. tiene hoy d. á 91-75 y las de 2.000 p. á 94-25. Las de junio se cotizan á 92 y las de agosto á 89 p. Las acciones del ferrocarril de Aranjuez á Almansa siguen teniendo d. á 87. Las del canal de Isabel II p. á 106-40 y las del Banco de España á 131. La Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz tiene d. para sus acciones á 45.

— Las representaciones de *El hijo natural* continúa llevando un escogido concurso al teatro de Novedades. Hemos oído decir á personas recién venidas de París que en Madrid se ha puesto en escena esta obra con mas esmero que en aquella capital.

— No sabemos con que datos asegura hoy un periódico que el gobierno se opone en el Senado al proyecto de ley presentado por los señores Miraflores, Tejada y otros para que no se concedan honores públicos á ningún ciudadano sino en virtud de una ley. Por lo demás, creemos exagerado el temor de los que creen que con dicha ley no podrá llevarse á cabo la erección de la estatua del señor Mendizábal. Con recordar que hace muy pocos días

que el gobierno de S. M. ha concedido su permiso para que la estatua se coloque en la plaza del Progreso, deben quedar desvanecidos semejantes temores.

—El gobierno se ocupa en estos momentos en las modificaciones que podrán introducirse en la actual legislación de imprenta. A propósito de esta cuestión, debemos decir que el director de la *Regeneracion* que es al mismo tiempo periodista y diputado, dice hoy que no tiene noticia de la reunion de diputados y periodistas de que habla ayer el *Estado*, y que tuvo, segun este periódico el objeto de escitar al gobierno á que anule la actual ley de imprenta ó proponga en ella las modificaciones reclamadas por la opinion.

—El Senado no ha celebrado hoy sesion.

—S. M. el Rey en su paseo acostumbrado á caballo, ha encontrado en la Dehesa de Amanié á las tropas de infantería de la guarnicion que estaban maniobrando á las órdenes del Capitan general. Las componian los nueve batallones siguientes: dos de Zaragoza, dos de América, dos de Borbon, uno de cazadores de las Navas y uno de cazadores de Segorve, divididas estas fuerzas en dos brigadas. En presencia de S. M. las tropas hicieron varias evoluciones. 1.º: hallándose en columna cerrada variaron de direccion por el flanco derecho y se desplegaron primeramente en línea de masas por batallones á distancia de despliegue y despues de batalla en una sola línea. 2.º: volvieron á desplegarse por brigadas y variando de direccion por el flanco izquierdo, desplegaron en dos líneas paralelas, y 3.º cambiaron de frente las dos líneas perpendicularmente adelantando él ala izquierda. Esta difícil maniobra fué ejecutada con gran correccion. S. M. ha reconocido despues las dos líneas y saludando con la mayor afabilidad á los jefes de los cuerpos, manifestó al Capitan general lo complacido que habia quedado del buen estado de instruccion en que se encuentran las tropas. Acompañaban á S. M. los generales Sanz y Balestá ayudantes de campo, y el coronel Latorre, ayudante de órdenes.

—El Congreso cuya sesion terminó ayer con el discurso del señor Cárdenas, abrió la de hoy despues de las dos. Fueron proclamados diputados los señores D. Bernardo Rodríguez y D. Luis María Pastor. Se eligieron los diputados que han de componer la comision inspectora de la Junta de la deuda pública. El señor Mazo preguntó al gobierno cuales eran los méritos contraídos por el señor Quiroga, hermano del Sr Patrocinio, para que se le haya concedido la Gran Cruz de Carlos III. El señor Ministro de Gracia y Justicia contestó que S. M. aconsejada por sus ministros responsables habia hecho uso en ello de su Real prerogativa y que en tiempo oportuno manifestará el gobierno cuales son los méritos y servicios del agraciado. Continuando la discusion del proyecto de ley del notariado el señor Ministro de Gracia y Justicia contestó á la impugnacion que ayer hizo el señor Cárdenas y anteriormente los señores Gonzalez Serrano y Fages. Rectificaron estos señores y pasándose á la discusion por artículos, el señor Varona apoyó las cinco enmiendas presentadas al artículo primero, retirándolas al fin despues de impugnarlas el señor Inguanzo. El señor Campoy apoyó en seguida otra enmienda.

—El patriarca de los constructores navales españoles, el señor Cortabitarte, acaba de lanzar su último buque al Occéano desde la orilla del Nervion. Este buque es un bergantín-goleta que lleva el nombre de *Bronce*, mide 90 piés de quilla limpia y pertenece al armador señor Marroquin. La vida del señor Cortabitarte, que cuenta ya 80 años, es un noble modelo de laboriosidad y honradez, y á ese venerable anciano que hoy se retira al rincón de su hogar pobre y sin una modesta condecoracion en su pecho, se debe en gran parte el prodigioso desarrollo que ha recibido la construccion naval en los astilleros de Vizcaya. El señor Cortabitarte, que hace cuarenta años dirigia ya el astillero de Lequeitio, lleva construidas 335 naves, cuyo valor no bajará de 100 millones de reales. Dicen de Bilbao que en aquel país, donde el señor Cortabitarte goza de una popularidad inmensa, se veria con júbilo que el gobierno honrase los últimos días de aquel benemérito anciano con una condecoracion.

Paris 17 de marzo.

En el Sun de 15 de marzo se leen los siguientes documentos, los cuales completan los que dimos en la edicion de ayer por la tarde:

«El conde de Cowley al conde de Clarendon

(Recibido en 24 de febrero.)

Paris 23 de febrero.

Milord: el conde de Walewski desea vivamente que espese á V. S. su sorpresa y su disgusto por la interpretacion que en la reciente discusion de la Cámara de los comunes se ha dado á ciertas frases de su despacho dirigido al conde Persigny con fecha de 20 del mes

último; se ha sorprendido de que se comprendiese mal su idea y siente que, conociendo como conoce á la Inglaterra, se le haya podido creer capaz de consignar en un sentido general una imputacion que en su concepto el mismo espíritu del despacho hubiera debido demostrar ser exclusivamente aplicable á una clase determinada de extranjeros.

Debo hacer al conde Walewski la justicia de añadir que en las varias conversaciones que tuvimos los dos en el mes anterior, su lenguaje fué enteramente conforme con esas seguridades que al presente tengo el honor de transmitir á V. S. en su nombre.

S. E. ha manifestado tal interés para que los deplorables sucesos que han ocurrido, no puedan interrumpir las amistosas relaciones entre ambos países, que no es dado suponer la posibilidad de haberse emitido palabra alguna con intencion determinada de que tendiese á ser interpretada como un ataque á las libertades de la nacion inglesa.

Tengo, etc.

LORD COWLEY.

El conde Cowley al conde de Malmesbury.

(Recibido el día 9 de marzo.)

Paris 8 de marzo de 1858.

Milord: Por la tarde he ido á ver al conde Walewski; le he leído el despacho de V. S. fecha 4 del actual, y en conformidad á vuestras instrucciones le he dejado copia.

El conde Walewski ha manifestado que recibia con gran placer la seguridad de que el gobierno del cual V. S. forma parte, desea vivamente conservar en toda su integridad las relaciones amistosas é íntimas que desde el restablecimiento del imperio han caracterizado la alianza entre Francia é Inglaterra; reconoce, como V. S., la gran ventaja de que reine una buena inteligencia entre ambos países, y me ha dicho que le encontrareis siempre dispuesto á secundar vuestros esfuerzos por conservarla.

Con respecto al resto del despacho, el conde Walewski ha dicho que contestará dentro de uno ó dos dias por conducto del embajador del Emperador en Lóndres; pero que no vacilaba en declarar desde ahora que nada habia sido mas ageno á su intencion como el consignar en su despacho dirigido al conde Persigny con fecha 20 de enero, cargo alguno contra la nacion inglesa. Siendo luego mas esplicito, añadió que ese despacho no se escribió con otro objeto que el de designar los actos y procedimientos desfavorables á la tranquilidad de Francia, que el gobierno imperial habia podido creer preparados en territorio inglés.

S. E. ha confesado que se habia servido de espresiones fuertes, si bien su lenguaje en este punto solo se referia á hechos y procedimientos; y que jamás habia indicado ni tenido intencion de indicar el medio oportuno para poner remedio á ello. Solo el gobierno y el pueblo de Inglaterra determinarán el modo y la forma con que podrá aplicarse este remedio.

Firmado, COWLEY.

El conde de Malmesbury al conde Cowley.

Foreign-Office, 9 de marzo de 1858.

Milord: he recibido el despacho de V. E. fecha 8 del actual, en el cual me da cuenta del lenguaje usado por el conde Walewski al entregar la copia de mi comunicacion.

Debo manifestar á V. E. que el gobierno de la reina se ha enterado con gran satisfaccion del espíritu amistoso que ha dictado las palabras de S. E., y está seguro de que la mala inteligencia, efecto de la interpretacion de su anterior despacho de 20 de enero, desaparecerá por completo en vista de la respuesta que, segun el conde Walewski, se dará á la comunicacion que le fué dirigida.»

En una de las últimas sesiones del Cuerpo municipal de Lóndres el lord alcalde hizo una comunicacion que el *Morning-Chronicle* de 13 de marzo refiere en estos términos:

«Señores, después de la publicacion del dictámen del comité de la recepcion imperial he recibido una carta muy interesante de la Emperatriz de los franceses que creo habrá de ser muy bien recibida. Hé aquí la traduccion de esta carta:

Palacio de las Tullerías, 25 de febrero de 1858.—He recibido, milord, junto con la carta que me habeis dirigido, una cajita y dentro de ella una medalla que ha sido acuñada en Lóndres en conmemoracion de la visita que con el Emperador hice al cuerpo municipal de la ciudad de Lóndres. No necesitaba ciertamente esta medalla para conservar el recuerdo de la grata acogida de que fuimos objeto en la Cité; pero no puedo menos de agradecerlos, lo

propio que á la Corporacion municipal, el sentimiento que os ha inducido á perpetuar el recuerdo de nuestra visita.

EUGENIA.

Firmado: *Damas Hinard.*

Al muy noble lord alcalde. » (*Estrepitosos aplausos.*)

M. Perkins propone que la carta sea registrada en los archivos del Ayuntamiento.

La proposicion, apoyada por el legado Holts, ha sido aprobada por unanimidad. »

—Orsini hizo testamento en el cual nada hay que ofrezca un carácter político. Lega varios objetos á miembros de su familia, especialmente á su hermana, y á sus amigos mas intimos.

—El dia 15 por la noche, se declaró un incendio en el Palacio que el duque de Osuna ocupa en la calle de San Lázaro. El fuego se comunicó á las vigas por una chimenea algo deteriorada; despues de arrojar humo por espacio de algun tiempo empezaron á arder cuando toda la gente se habia retirado á descansar. Los bomberos llegaron con prontitud al lugar del siniestro, pero no se pudo dominar el incendio hasta despues de haber destruido todos los adornos, colgaduras, cuadros, espejos y otros objetos de adorno. Las pérdidas han sido considerables.

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 16 de marzo.—Hoy ha llegado á Londres S. M. la Reina.

Las noticias de los Estados Unidos anuncian que en Nueva Orleans se ha formado causa contra Walker.»

«Londres 17 de marzo.—El dia 28 de enero reinaba completa tranquilidad en Canton: Yeh continuaba preso.

Lord Elgin y el baron Gros no habian salido todavia de Canton.»

«Estocolmo 16 de marzo.—El príncipe regente de Suecia ha declarado terminadas las sesiones de la legislatura. En el largo discurso pronunciado por el príncipe con este motivo, no se habla de las relaciones con las potencias extranjeras. S. A. R. espera que merced á las medidas financieras que se han adoptado, podrá conjurarse en breve la deplorable crisis que todavia subsiste.»

«Hamburgo 17 de marzo.—A consecuencia de apremiantes despachos recibidos de Francfort celebró ayer un consejo extraordinario de ministros el gabinete de Dinamarca. Todos los documentos diplomáticos han sido remitidos al Consejo Supremo.»

—El *Express* del 16 anuncia que ha llegado á Liverpool el vapor *City-of-Washington* con noticias de Nueva York que alcanzan al 4, y que en el mismo dia iba á presentarse al Congreso un proyecto de quiebra general. Ni nuestras correspondencias anteriores, ni las cartas y los periódicos traídos por el vapor *Africa*, con fechas 2 y 3 de marzo, nos hacian presumir semejante hecho, cuya verdadera significacion nos explicará sin duda la llegada del próximo correo.»

Montpeller 18 de marzo.

Partes telegráficos eléctricos particulares.

Paris 18 de marzo, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy anuncia que el príncipe Gerónimo continúa en estado de mejora.

—Ademas publica el periódico oficial una nota referente á varias asersiones del *Times*.

Este diario se queja de que la policia francesa vaya á intervenir en todas partes; y se lamenta de que el Emperador que antes salia solo guiando personalmente su faeton, ahora va á presentarse en público rodeado siempre de escuadrones.

El *Monitor* estraña que el *Times* entretenga al público inglés refiriéndole hechos completamente inexactos.

Con respecto á la intervencion de la policia francesa, el *Monitor* dice que la Francia al pedir á sus vecinos que internen á los refugiados, no hace mas que usar de un derecho recíproco nacional, del que se valen cada dia todas las potencias.

—Dícese en un parte que el vapor *Ava* que traia el último correo de Calcuta, se ha perdido en la punta de Trincomate (Isla de Ceylan.) Unicamente los pasajeros han podido salvarse.»

Por el correo nacional y extranjero. FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.